

TÍTULO: ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA POBLACIÓN INMIGRANTE. La experiencia de Fremap.

Autor: Enrique Padilla Ferreira. Responsable de reintegro de Prestaciones de Fremap

Este estudio se ha llevado a cabo con la información recogida en la base de datos de Fremap que en lo relativo a procesos con baja médica por contingencia profesional, cuenta con más de 250.000 en el año 2007 y protege por esta contingencia a casi uno de cada cuatro trabajadores afiliados en España.

Se ha considerado analizar de forma conjunta sin discriminar el país de origen toda vez que después de estudiar el desglose no se advierten cambios de especial trascendencia en función de la nacionalidad del trabajador inmigrante.

El índice de incidencia (número de expedientes con baja en un año por cada cien trabajadores asegurados) es de 5,45% para el trabajador extranjero, mientras que se sitúa en 6,81% para el resto de trabajadores.

En relación a la forma de ocurrencia de los accidentes de trabajo, comparativamente entre los dos colectivos, nos muestran como los sobreesfuerzos, aplastamiento y golpes son similares, no lo son en los accidentes que se producen cuando se manejan herramientas industriales. Por ejemplo las lesiones producidas por cortes, atrapamientos y contactos eléctricos son sensiblemente más frecuentes en trabajadores extranjeros. Esto puede deberse a falta de formación y experiencia en este colectivo.

Cabe destacar las circunstancias socio-laborales que rodean al trabajador inmigrante y que condiciona su perspectiva ante un proceso de Incapacidad temporal; en concreto entre los trabajadores que sufren accidentes laborales el 68,89% tienen un contrato eventual mientras que este porcentaje disminuye al 48,58% en trabajadores españoles. Sin embargo el nivel de gravedad de los accidentes acaecidos es muy similar en ambos colectivos.

Una de las características diferenciadoras de la población inmigrante y trabajadora (en cualquiera de sus regímenes) es la edad, en el intervalo de 30 a 40 años se producen más accidentes de trabajadores extranjeros y sin embargo para una edad superior a 40 años es el trabajador español el que supera ampliamente a estos.

Si hacemos un análisis en función de la profesión de los trabajadores, cabe destacar como en aquellas profesiones de mayores requerimientos técnicos o de mayor especialización son los trabajadores extranjeros los que tienen el porcentaje de siniestralidad más alto.

En contingencia profesional la duración de una baja médica de un trabajador extranjero es de 17,98 días mientras que la de un trabajador español es de 21,98. Similar comportamiento existe en las bajas de enfermedad común, 37, 41 días frente a 46,54. Hay que tener en cuenta que no se percibe el salario íntegro sino el 75% de la base de cotización.

Las actuaciones concretas que Fremap está llevando a cabo para este colectivo son las siguientes:

- Formación en prevención de riesgos laborales en sus idiomas de origen: Trípticos, CD, Manuales Técnicos etc.
- Información de teléfonos con servicios de traducción simultánea para la apertura de las historias clínicas y consultas médicas.
- Escritos de comunicación al paciente en su idioma de origen:
 - Consentimiento informado de datos (LOPD)
 - Citas posteriores.
 - Consultas a especialistas.

Asimismo, también pueden acceder a los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado en Prevención de Riesgos Laborales.
- Atención personalizada al trabajador y sus familias por parte de Trabajo Social.
- Ayudas económicas del Fondo de Asistencia Social.

Las conclusiones más destacables de este estudio son las siguientes:

- Los trabajadores extranjeros tienen un índice de incidencia inferior al colectivo de trabajadores españoles.
- Casi el 70% de los accidentes ocurridos en trabajadores extranjeros tienen contratos eventuales.
- Las profesiones de menor cualificación generan menos accidentes entre los trabajadores extranjeros.
- Más de la mitad de estos trabajadores cotizan menos de 40 euros diarios.
- La duración media de las bajas médicas –tanto por contingencia profesional o común- se prolongan más de un 20% en los trabajadores españoles que en los extranjeros.